FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°011/2016	O.C. Institucional Nº 011

Nivel de Entidad:	*28 UNIVERDIDADES NACIONALES*	*Fecha de Emisión : 03 / 11 / 2016*	
Entidad:	7 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZU		
Unidad Compradora	1677 FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION		
ID del Llamado:	307,705	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado:	Insumos de Limpiezas		
Proveedor:	EMPORIO FERRETERIA	RUC:	80002756-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Items 4	BOLSAS PARA BASURAS DE 60 LTS	Unidad	PRIMAVERA	NACIONAL	1000	1.340	1.340.000
2	Items 7	TRAPOS DE PISO	Unidad	PROIN	NACIONAL	100	5.360	536.000
3	Items 11	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL	Unidad	RESPLANDOR	NACIONAL	500	11.650	5.825.000
4	Items 14	ESPONJA Y OTROS SIMILARES	Unidad	BETTANIA	BRASIL	50	1.180	59.000
5	Items 15	MULTILIMPIADOR LIQUIDO	Unidad	BASE BASE	NACIONAL	200	7.170	1.434.000
6	Items 16	NAFTALENO	Unidad	RESPLANDOR	NACIONAL	20	2.430	48.600
7	Items 17	FRANELA	Unidad	BIO SERVICE	NACIONAL	200	3.350	670.000
8	Items 18	TOALLAS DE MANO	Unidad	TEKA	BRASIL	100	8.040	804.000
9	Items 19	CREMA LIMPIADORA	Unidad	AMANCAY	NACIONAL	50	6.970	348.500
10	Items 24	DESODORANTE PARA INODORO EN BARRA ADHESIVA	Unidad	GLADE	ARGENTINA	200	8.760	1.752.000
11	Items 25	PALITA	Unidad	NOVIZA	BRASIL	50	17.370	868.500
							Total:	13.685.600

SON GUARANIES: TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 03 de Noviembre de 2016.- | Hasta: 31 de Diciembre de 2016.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 dias calendarios contados a partir de la Recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: Oficina Administrativa-Sede-Facultad Ciencias de la Producción

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus

Anticipo: *NO* | Porcentaje: | [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del

La administración del contrato estará a cargo de: FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto.
2016	2	1	4	0	340	30	1	6	3.425.000
2016	2	1	4	0	340	30	1	5	10.260.600
							Total:		13.685.600

EMPORIO Ferretería S.R.L.

04/11/16

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCION DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según

Axel Coronel

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU CORONEL OVIEDO - PARAGUAY 2008